



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 104 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120210001000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Marco Elias Alvarez Pulgarin	Sixta Tulia Prieto De Perez, Herederos Indeterminados De Sixta Tulia Prieto De Perez	24/08/2023	Auto Ordena - Oficiar Y Requiere
05579310300120210010700	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Sebastián Mejía Sierra	Hernan Alfonso Paerez Montoya, Bernarda Montoya De Paerez, Ana Julia Soto Montoya, Maria Cecilia Soto Montoya, Moises Soto Uribe, Isaac Soto Builes, Juliana Soto Restrepo, Herederos Indeterminados De Carlos Enrique Soto Posada, Valentina Soto Re	24/08/2023	Auto Decide - Considera Notificado Por Conducta Cconcluyente Y Requiere Al Demandante Para Oficiar

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

6f86f43b-c1e3-4d85-88da-3e691929cfdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 104 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120220012700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jesus Maria Navarro Orduz	24/08/2023	Auto Decreta - Secuestro Y Comisiona
05579310300120220000100	Procesos Ejecutivos	Luis Fernando Ramirez Londoño	Jose Arturo Morales Meneses	24/08/2023	Auto Decide - Conisdera Notificado Por Conducta Concluyente A La Acreedora Hipotecaria

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

6f86f43b-c1e3-4d85-88da-3e691929cfdd